

INDICE

nº pag

- INTRODUCCIÓN 2
- ANTECEDENTES DEL FEMINISMO 3
- LA REVOLUCION INCOMPLETA siglos XVIII y XIX 4
- EL MOVIMIENTO POR LA IGUALDAD DE DERECHOS 5
- LA LUCHA POR EL VOTO EN EEUU 5
- LOS DERECHOS DE LA MUJER EN INGLATERRA 6
- MOVIMIENTOS VINCULADOS AL FEMINISMO 6
- EL FEMINISMO ACTUAL 7
- CONCLUSIÓN PERSONAL 8

INTRODUCCIÓN

Toda la historia de la lucha por la autodeterminación de las mujeres ha sido ocultada una y otra vez. Uno de los obstáculos culturales más serios que se encuentra cualquier escritora feminista consiste en que frente a cada trabajo feminista, como existe tendencia a percibirlo como si saliera de la nada.

Los movimientos feministas y de mujeres en la Revolución Francesa constituyeron, no un fenómeno que se produce además, sino un elemento constitutivo del propio proceso revolucionario. Ciertamente, ha habido revoluciones en la historia sin su correspondiente radicalización femenina, sin que el orden social no se haya conmovido. Pero especialmente las mujeres se apropiaron de las claves de la razón ilustrada en la medida en que intuyeron en ella virtualidades críticas para irracionalizar o por ello deslegitimar el poder patriarcal. Estos y otros aspectos del feminismo tras la Revolución Industrial son objeto de estudio en este trabajo.

El feminismo se constituye así en una forma peculiar de ilustración de la Ilustración, en el que el Pepito Grillo de las propuestas emancipatorias de esa Ilustración... asigno a las mujeres el lugar de Cenicienta.

Antecedentes del feminismo

L

a Historia tradicional, escrita por y para hombres, silenció la voz de las mujeres y las relegó al orden de la excepcionalidad cuando algunas de ellas escribieron y pensaron para denunciar de forma más o menos explícita su sometimiento de alteridad respecto a la civilización patriarcal. Desde el siglo XV, algunas de estas mujeres excepcionales, elevaron la voz para expresar su rechazo a las tradicionales que sustentaban la inferioridad femenina y la convivencia de la sujeción de las mujeres a los varones.

El Renacimiento conlleva el cuestionamiento de muchas tradiciones heredadas. Pocas cosas cambiaron sin embargo en la vida de las mujeres, que incluso vieron restringirse los espacios de libertad que habían disfrutado en épocas anteriores ante el avance de los poderes del Estado y el control religioso. Los valores del humanismo –educación, individualismo, virtud cívica– a pesar de su barniz de universalidad, excluyeron a las mujeres. Los humanistas mantuvieron las antiguas tradiciones que promulgaban la inferioridad natural de la mujer, incluso aquellos que defendían un cierto acceso de las mujeres a la cultura. En estas circunstancias, las mujeres elevaron su voz por vez primera para negar la inferioridad femenina. Los cambios que conllevó el inicio de la Edad Moderna en Europa habían pronunciado la disparidad entre mujeres y hombres, mientras que la noción renacentista de la potencialidad humana y los beneficios de la economía mercantil hicieron posible

que las mujeres de la burguesía tuvieran un mayor acceso a la cultura. De entre las mujeres cultas de estos siglos surgieron las primeras voces feministas. Se ha escrito que el feminismo es la historia de una negación. Sus inicios, entre los siglos XV y XVIII, fueron también una estrategia de negación.

Las primeras feministas escribieron para denunciar el error de los enunciados patriarcales sobre la inferioridad femenina, reivindicando el derecho de las mujeres a la educación denunciando las formas predominantes de dominación masculina. El feminismo tuvo su inicio en Europa a principios del siglo XV con la llamada Querella de las mujeres, polémica literaria y filosófica sobre la naturaleza y el valor del sexo femenino, en la que participaron tanto letrados varones como autoras femeninas. La Querella se prolongó hasta el siglo XVIII y tuvo mayor relevancia en distintos momentos. Desde el siglo XIV, los eruditos iniciaron una discusión acerca del grado de humanidad y de la naturaleza de las mujeres, confrontándoles con el modelo masculino y siguiendo una tradición de oposiciones binarias muy características del pensamiento patriarcal. También las mujeres participaron activamente en este debate para defenderse de las acusaciones de los ilustres varones. Christine de Pisan escritora de la corte parisina cuyas obras alcanzaron gran difusión, escribió 1405 su obra La ciudad de las damas. En ella la autora describiría como su razón se había revelado contra las opiniones de los eruditos que atacaban a las mujeres y había deseado escribir e contra de tan autorizados varones. Sin embargo, su respeto a la tradición literaria masculina, de la que se había alimentado debilitaba su propósito.

Christine rechazó la autoridad masculina y se apoyó en una genealogía femenina que le dio fuerzas para emprender su obra de negación. Para ello hizo de su sentirse mujer la clave para denunciar la sinrazón de las acusaciones masculinas. Afirmó que la inferioridad de las mujeres no se debía a su condición natural sino a la carencia de educación y que todo aquello que es factible y cognoscible, ya este relacionado con la fuerza física o con la sabiduría de la mente y con todo tipo de virtud, les resulta a las mujeres posible y fácil de llevar a cabo. Otras mujeres participaron en la querella y escribieron con conciencia feminista. La francesa Marie de Gournay escribió en 1622 su obra La igualdad de hombres y mujeres y otros panfletos feministas en los que defendía a las mujeres del presupuesto de su inferioridad. En estas primeras feministas, la defensa de las mujeres se hizo a trabas del concepto humanista de virtud, que hacían extensivo a todo el género humano como creación de Dios. Entendían que las razones de los hombres tenían su origen en la envidia y en el hábito de la costumbre.

La Revolución incompleta: el feminismo durante los siglos XVIII y XIX

En Francia e Inglaterra, las mujeres participaron activamente en los movimientos radicales de orientación igualitaria. Sin embargo, pronto se demostró que estos movimientos tendrían a excluir a las mujeres y a su lucha específica del poder político y de la igualdad jurídica. La revolución Industrial aceleró el proceso de marginación de las mujeres a los papeles tradicionales de madre y esposa, al desvincular el hogar de la producción. Las mujeres perdieron su prestigio en el trabajo artesanal agrícola y comercial y ahondaron la separación entre mundo masculino y mundo femenino. Sin embargo, las ideas igualitarias de la Revolución Francesa despertaron grandes esperanzas entre las mujeres con conciencia feminista. Miles de mujeres participaron en la efervescencia política que precedió a la Revolución y el las rebeliones de 1789 y años sucesivos fueron las primeras agitadoras. Pero los procesos revolucionarios que se dieron tanto en Europa como en América demostraron su limitación en lo que a la causa de las mujeres se refería. El reconocimiento de los derechos políticos y jurídicos de los hombres durante el siglo XVIII y XIX a trabas de las revoluciones significó el que las mujeres tomaran conciencia de una nueva exclusión esta vez más terrible porque enajenaba su derecho a la igualdad en una sociedad que pretendía basarse en la justicia y la fraternidad. La declaración francesa de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789 movió a algunas mujeres a reclamar sus propios derechos como tales.

Los derechos que reclamaban estas primeras mujeres, lejos de ser reconocidos, fueron definitivamente cancelados por la Revolución Francesa en la Convención Nacional (1793) que prohibió la actividad de mujeres. La autora Olympe de Gouges fue guillotizada por su disidencia feminista. De esta forma se revelaron las profundas contradicciones que encerraba la ideología liberal ilustrada en cuanto a la relación del poder con

los grupos marginados. Jean-Jacques Rousseau, que había denigrado a las mujeres burdamente excluyéndolas del imperio de la razón y de las teorías progresistas más revolucionarias, fue punto de mira de Pisan y de otras autoras que dejaron de lado las autoridades masculinas para remitirse a su propia experiencia, a la sinrazón que su ser-mujer le revelaba para rebatir las opiniones de Rousseau.

Desde finales del siglo XVIII, estas mujeres inauguraron el feminismo moderno, que desde principios del siglo XIX habría de centrarse en la consecución de la igualdad de derechos para las mujeres y en la mejora de sus condiciones económicas y laborales, a través de ideologías liberales y socialistas.

EL MOVIMIENTO POR LA IGUALDAD DE DERECHOS

A pesar de la efervescencia política de fines del siglo XVIII la participación activa de las mujeres en los movimientos revolucionarios, las propuestas de las feministas quedaron aisladas por que carecían de movimientos políticos que las respaldaran. Las primeras feministas como Pisan o Fournay, no escribieron como políticas sino como filosofas. El primer movimiento de las mujeres se centró fundamentalmente en la batalla por los derechos legales, quedando en segundo plano la igualdad en el terreno social y laboral.

Ha menudo se ha tildado al primer feminismo de burgués y propio de la clase media. Esto fue así porque dentro de las clases medias, en el siglo XIX se experimentó con mayor agudeza que en otros ámbitos sociales la desigual libertad de hombre y mujer. Estas mujeres carecían de derechos de propiedad, dependían por completo de sus maridos y estaban excluidas de toda participación política al no tener acceso al sufragio electoral.

LA LUCHA POR EL VOTO EN EEUU

La lucha por el voto fue una lucha política que afectó a ambos sexos, pues en la mayoría de los países parlamentarios el sufragio también excluía a los obreros y en Estados Unidos tan bien a los negros.

En 1833 se creó en Filadelfia el primer grupo antiesclavista. Gracias a los movimientos, las mujeres americanas aprendieron a organizarse y a celebrar reuniones, tuvieron acceso a tribunas públicas y escribieron manifiestos. Sin embargo muchas mujeres fueron ridiculizadas y silenciadas al no permitírseles actuar como delegadas en las asambleas, fueron obligadas a permanecer tras una cortina en las sesiones, porque muchos miembros del movimiento no aceptaban su presencia ni reconocían su papel. Este acto produjo el primer paso hacia la organización feminista. Comenzaron a abogar sus derechos.

En 1848 se celebró en Nueva York la primera Convención sobre los Derechos de la Mujer. Exigían la igualdad en el matrimonio, en los salarios, en la propiedad y en la custodia de los hijos.

El estado de Wyoming fue el primero en conceder el voto a las mujeres en 1869, pero hasta 1920 todas las mujeres estadounidenses consiguieron el derecho al voto.

LOS DERECHOS DE LA MUJER EN INGLATERRA

La lucha encontró en Inglaterra su inspiración en el movimiento de las feministas norteamericanas. Entre 1850 y 1920 las mujeres inglesas lucharon por conseguir leyes más justas en lo referente al matrimonio, a la custodia de los hijos, al control sobre sus bienes y salarios, al acceso a la educación al voto y a la participación política.

La Cámara de los Comunes insertó por primera vez de forma explícita la palabra varón en los requisitos requerido para ejercer el voto. Las feministas enviaron peticiones al parlamento, que fueron denegadas.

Bárbara Lewigh Smith fundó su propia escuela para mujeres donde denunció la anulación de los derechos

legales de las mujeres casadas. Este Comité, presento una petición formal al Parlamento en 1856 para conseguir que las mujeres casadas controlaran sus propios bienes. La derrota convirtió a Smith en un autentico movimiento feminista.

Cientos de mujeres fueron encarceladas, perseguidas... como delincuentes comunes, hasta que en 1928 se hizo extensivo el derecho al voto.

El feminismo tuvo éxito en lugares donde las fronteras políticas y de clase no eran insalvables como en Inglaterra, Escandinavia... sin embargo en países como Francia, Rusia, Italia, Alemania o España los movimientos feministas fueron incapaces de salvar las diferencias de;

- Luchar por la igualdad de derechos sostenido por mujeres burguesas de clase media y apoyado por partidos liberales.
- Mujeres socialistas de clase trabajadora que se centraban en cuestiones económicas y laborales.

MOVIMIENTOS VINCULADOS AL FEMINISMO

La época de entreguerras, las feministas abandonaron en gran medida sus reivindicaciones para dedicarse a otros movimientos afines. No se cuestionaba la participación política de las mujeres, pero se les asignaban tareas que se consideraban apropiadas para ellas. La mayor parte de las feministas adoptaron este mismo criterio, si bien algunas, la minoría, siguieron reivindicando la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social y política.

Las mujeres se opusieron radicalmente a;

- que las reformas aumentaran la independencia sexual de estas así como el aborto o la anticoncepción.
- lucharon para conseguir el control de su propia fecundidad.

El triunfo de regímenes dictatoriales en España imposibilitó el avance del control femenino sobre su propia fecundidad y en otros países como Francia el argumento de necesidad de aumentar la tasa de natalidad prohibió la decisión de las mujeres respecto al aborto.

EL FEMINISMO ACTUAL

En la década de los setenta, comenzó a distinguirse dentro del movimiento de liberación de las mujeres una corriente que reivindicaba la diferencia sexual entre mujeres y hombres. La valoración de la práctica de la diferencia femenina en oposición al totalitarismo patriarcal con su lógica de la acción y de la violencia fue el germen de esta nueva corriente ya practicada por algunos grupos desde fines de los años sesenta. El núcleo esencial de feminismo de la diferencia es su rechazo absoluto a la igualdad medida por el reser de lo masculino. Hay sin embargo, divergencias entre las formas en que los distintos grupos feministas de la diferencia han asumido este concepto. No hay una definición explícita de lo que significa feminismo de la diferencia y la mayoría de los grupos que practican esta estrategia político-filosófica se niegan a darse una definición considerando que eso sería caer en un ejercicio de poder típicamente patriarcal: la imposición de límites al flujo del pensamiento.

Desde sus primeras formulaciones radicales, que reivindicaban las bondades de la naturaleza femenina cayendo en el esencialismo biológico el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad tienden actualmente a un acercamiento todavía tímido, dadas las profundas divergencias filosóficas que separan a ambos .

CONCLUSIÓN PERSONAL

Los grandes filósofos del Barroco adrede mintieron sobre algo que conocían bien, la naturaleza humana. Loke, Espinosa, Descartes, imaginaron un ser humano que no nacía, que no tenía sexo y no moría. Un ser humano que era racional incluso cuando buscaba su propio interés. Todo lo contrario habían pensado los grandes humanistas de Renacimiento como Maquiavelo y Erasmo en posición preferente ;lo contrario habían probado los más de cien años de guerras de religión y sus crueldades inimaginables; lo contrario pensaban los mismo moralistas barrocos.

En la fase auroral de la Ilustración que fue el pensamiento barroco, la razón fue declarada común a todos los seres humanos, guía del pensamiento y se desarrolló como moral y como política. Por ella la igualdad y la libertad pasaron a ser las grandes ideas sobre las que la visión del mundo debía hacerse posible.

Tan iguales somos al nacer o al perecer, es esa igualdad ante el común destino de finitud tan patente que nadie se ha atrevido a negarla. Sin embargo, en el tracto intermedio, en el completo vivir es tan claro que no existe igualdad que nadie se atreverá a afirmarla sino como debe ser, valor. Y en semejante estatuto afirmarla es excitarla. Alentar además la igualdad es peligroso. Es idea que corta por cualquier extremo que se pretenda tocar. Por un lado, es idea clara y distinta donde las haya; por otro, es constantemente negada por prácticas que consideramos necesarias o legítimas.

Esta situación no puede durar, nunca lo ha hecho. Alguno de sus modos el indiferenciado o el aristocrático, siempre ocupa la escena y ella misma resurge periódicamente. Por su ausencia también se la conoce; es idea enorme y deja un vacío similar cuando se la escamotea. Creemos que el compás de espera al que ha sido sometida en los últimos tiempos está llegando a su fin. Hablar directamente de ella comienza a parecer forzoso.



BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, C. (coordinadora): *Historia de la teoría feminista*, Madrid, 1994.
- ANDERSON, B.S. y ZINSSER, J.P.: *Historia de las mujeres: una historia propia*, vol.2, Barcelona, 1991.
- RIVERA GARRETAS, M.M: *Nombrar el mundo en femenino*, Barcelona, 1994.
- GERMEIN SREEN : *La mujer completa*.
- ARIAS, M., y STEINEM, G.: *La liberación de la mujer*, Barcelona (Salvat editores), 1973.
- MARTÍN GAMERO, A.: *Antología del feminismo*, Madrid (Alianza editorial), 1975.

Trabajo; FEMINISMO